



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024
“Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación
de las vialidades municipales”**

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:00 horas del día 06 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Arq. Vladimir Ivanov Cisneros Oviedo, Jefe de Proyectos de la Coordinación de Inspección y Mantenimiento Vial de la Dirección General de Vía Pública; Ing. Guillermo Manzano Valdez, Coordinador de Inspección y Mantenimiento Vial; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**
- **SEMEX S.A. DE C.V.**
- **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**
- **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**
- **La persona física C. Heriberto Aroldo Góngora Centurión.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, se presentó el C. León Magno Sacamitzin Cuautle.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024

“Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales”

Página 1 de 6



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Por parte de la empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Blanca Paola Cedillo Barrera.

Por parte de la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, se presentó el C. Elías Joab Banda Ramírez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 06 días del mes de mayo del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024 relativa a la "Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales".

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 11:00 horas del día 24 de abril del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V., SEMEX S.A. DE C.V., GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V., la persona física C. Heriberto Aroldo Góngora Centurión, SEÑALES Y PROYECTOS, S.A. y GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V., SEMEX S.A. DE C.V., GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V., la persona física C. Heriberto Aroldo Góngora Centurión, SEÑALES Y PROYECTOS, S.A. y GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 29 de abril del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V., SEMEX S.A. DE C.V., GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V., la persona física C. Heriberto Aroldo Góngora Centurión, SEÑALES Y PROYECTOS, S.A. y GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.**, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de este concurso, en el punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), numeral iii que a la letra dice:**

Infraestructura. - A efecto de garantizar que el participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, éste

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024

"Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales"

Página 2 de 6



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada en la viñeta que a continuación se detalla y deberá cumplir con el punto completo:

Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos sujetos a comprobación.

El participante no cumplió toda vez que derivado a las documentales que presento en su Propuesta Técnica para comprobar la experiencia en contratos y facturas, las cuales solo hace mayormente referencia a los trabajos de limpieza, dejando en un segundo plano el tema de la señalización vial específicamente de pintura termoplástica, no acredita dicha experiencia en el rubro anteriormente mencionado.

La persona física **Heriberto Aroldo Góngora Centurión**, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de este concurso, en el punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), numeral iv que a la letra dice:

Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas". De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

La persona física **Heriberto Aroldo Góngora Centurión**, no cumplió toda vez que no describió íntegramente en su anexo técnico las generalidades del servicio.

Derivado de lo anterior, la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.** y la persona física **Heriberto Aroldo Góngora Centurión**, quedaron descalificadas en base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se les hizo devolución de los sobres que contenían sus propuestas económicas en ese mismo acto.

Por otra parte, las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, **SEMEX S.A. DE C.V.**, **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.** y **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024

"Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales"

Página 3 de 6



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$6,521,289.86 (Seis millones quinientos veintiún mil doscientos ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$326,064.49 (Trescientos veintiséis mil sesenta y cuatro pesos 49/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0005370.

La empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$5,760,867.84 (Cinco millones setecientos sesenta mil ochocientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0024061.

La empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$6,105,299.82 (Seis millones ciento cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 82/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$305,265.00 (Trescientos cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0809925.

La empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$5,488,223.45 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos 45/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0000106.

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Vía Pública y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, **SEMEX S.A. DE C.V.**, **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.** y **GRUPO ALOERRA,**

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No.-SA-DA-CL-16/2024

"Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales"

Página 4 de 6



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

S.A. DE C.V., cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 06 de mayo del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Séptima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

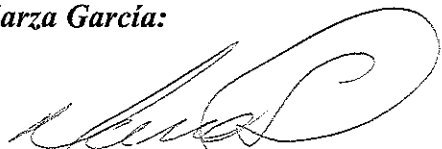
PRIMERO: Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. GAL180611S36**, por un monto total de **\$5,488,223.45 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos 45/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 15 de mayo del 2024 al 15 de agosto del 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 20 de mayo del 2024 a las 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:19 horas del día 06 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Mario Alberto Salazar Garza

Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024

"Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales"

Página 5 de 6



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Arq. Vladimir Ivanov Cisneros Oviedo,
Jefe de Proyectos de la Coordinación de Inspección y Mantenimiento Vial
de la Dirección General de Vía Pública

Ing. Guillermo Manzano Valdez
Coordinador de Inspección y Mantenimiento Vial

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. León Magno Sacamitzin Cuautle
SEMEX S.A. DE C.V.

C. Blanca Paola Cedillo Barrera
GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.

C. Elías Joab Banda Ramirez
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

ACTO DE FALLO